

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán  
IMPLAN**

ACTA No. 13/2017

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:35 horas del día martes 14 de noviembre de 2017, se llevó a cabo en la sala de juntas de este Instituto la Sesión Ordinaria Extraordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Balance trimestral sobre situación financiera del instituto
5. Presentación del video documental CONSULTA CIUDADANA 2017
6. Propuesta del Programa Operativo Anual (POA) 2018 para su aprobación al Consejo Directivo

- **ASUNTOS GENERALES:**

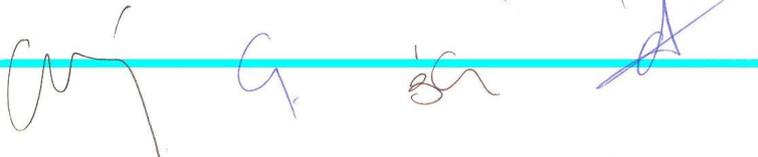
- a) Definición de la fecha para celebrar la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2017

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. En primer término, el coordinador general del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, tomó **lista de asistencia**. Al constatar que no existía quórum legal por no estar presentes la mitad de los consejeros para dar legitimidad a los trabajos del día, Félix Díaz concedió un espacio de tiempo extra para esperar la llegada de los ausentes. No sin lamentar el retardo de la mayoría de los miembros del Consejo, el coordinador instaló la sesión ordinaria a las 18:35 horas registrando la asistencia de los siguientes

**Consejeros funcionarios:**

Javier Rolando Corral Escoboza  
José Juan Pereda Quintero



Juan Carlos Rojo Carrascal

**Consejeros ciudadanos:**

Alfonso Torres Galicia

Bárbara Apodaca Cabanillas

Librado Verdugo Valenzuela

Oscar Vélez González

Adrián Coppel Calvo

Aurora Castro Aldana

Aureliano Félix Díaz

Luis Alfonso Gastélum Gallardo

2. Enseguida, Félix Díaz puso a consideración de los consejeros el **ORDEN DEL DÍA** propuesto. El director del IMPLAN, Juan Carlos Rojo Carrascal, solicitó incluir en el punto de ASUNTOS GENERALES un asunto extra relacionado a los nombramientos de dos coordinadores técnicos del instituto. Por su lado, el consejero Adrián Coppel Calvo solicitó incluir en el mismo punto lo relativo al nombramiento de dos consejeros ciudadanos suplentes (cargos vacantes en este momento).

El coordinador Félix Díaz sometió a votación las solicitudes de Juan Carlos Rojo y de Adrián Coppel Calvo a la consideración de los consejeros, quienes aprobaron el siguiente

- **ACUERDO: por unanimidad, los consejeros aprobaron incluir en el punto de Asuntos Generales la información del director del IMPLAN sobre los nombramientos de dos coordinadores técnicos y discutir lo relativo a las vacantes de consejeros ciudadanos suplentes**

3. Aureliano Félix Díaz procedió a someter a la votación de los consejeros la **aprobación del ACTA correspondiente a la sesión del mes de octubre**. En virtud de que el borrador respectivo fue enviado por vía electrónica a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo el día 30 de octubre para su conocimiento y posibles observaciones, el coordinador solicitó obviar la lectura del documento referido, tras lo cual se llegó al siguiente.

- **ACUERDO: el Consejo Directivo aprobó el ACTA correspondiente a la sesión ordinaria número 12/2017 celebrada el mes de octubre**

ACU

**NOTA:** Al agotar el punto número 3 de la orden del día, Aureliano Félix Díaz cedió la conducción de la sesión al director del IMPLAN, Juan Carlos Rojo Carrascal.

4. Juan Carlos Rojo procedió a la presentación del **BALANCE FINANCIERO correspondiente al tercer trimestre del año 2017**, el cual fue entregado a la totalidad de los consejeros –para su conocimiento- a través de sus cuentas particulares de correo electrónico el día 10 de noviembre. A solicitud del director, la coordinadora Administrativa del IMPLAN, Karla Torres, desglosó el contenido del documento que da cuenta detalladamente del ejercicio de los recursos asignados al Instituto Municipal de Planeación.

Una vez agostado el punto cuatro del orden del día, los integrantes del Consejo Directivo llegaron al siguiente.

- **ACUERDO: los consejeros del IMPLAN aprobaron por unanimidad el BALANCE FINANCIERO correspondiente al tercer trimestre del año en curso.**

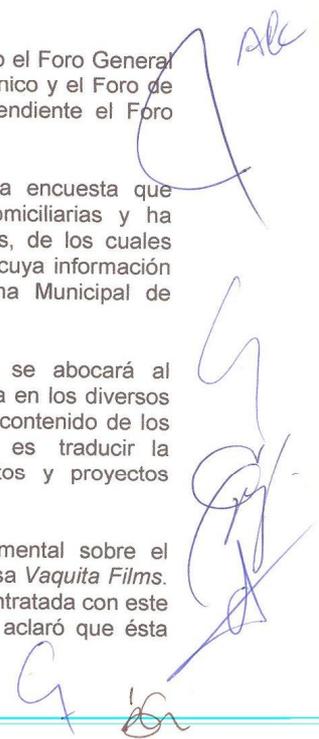
5. Conforme al orden del día, Juan Carlos Rojo explicó el **avance del desarrollo de la CONSULTA CIUDADANA 2017** registrado hasta la fecha. Informó que el proceso de participación ciudadana iniciado el día 15 de agosto prácticamente se encuentra en su recta final.

Detalló que el IMPLAN realizó doce foros zonales (incluido el Foro General en el MIA), el Foro sobre el Centro Histórico, el Foro Técnico y el Foro de Movilidad; según el programa de la consulta, queda pendiente el Foro Ejecutivo, el cual se celebrará el día 29 de noviembre.

Simultáneamente, complementó, el IMPLAN realiza una encuesta que comprende la aplicación de 5 mil 200 entrevistas domiciliarias y ha celebrado talleres con comisarios y síndicos municipales, de los cuales quedan pendientes cinco sindicaturas (ya programadas), cuya información será útil para complementar el contenido del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

Desde esta semana, el equipo técnico del IMPLAN se abocará al procesamiento e interpretación de la información recabada en los diversos foros, talleres y la encuesta ciudadana para actualizar el contenido de los instrumentos de planeación. Un objetivo del proceso es traducir la información general y las conclusiones en lineamientos y proyectos estratégicos.

Durante la sesión, el director proyectó un video documental sobre el proceso de la consulta ciudadana producido por la empresa *Vaquita Films*. Aclaró que el video mostrado es parte de la producción contratada con este propósito y la autorización previa del Consejo Directivo; aclaró que ésta



culminará con la elaboración de un video documental que resumirá el desarrollo de este proceso en sus diferentes facetas, e incluirá la terminación de los trabajos de actualización de los diversos instrumentos que componen el sistema municipal de planeación.

Luego de la proyección del video, el consejero Alfonso Torres Galicia comentó la conveniencia de difundir ampliamente las conclusiones de la consulta ciudadana.

El consejero Adrián Coppel preguntó cómo se divulgarán los datos y las conclusiones y sugirió que en las acciones de comunicación que se diseñen se utilice un lenguaje fácilmente digerible para los ciudadanos.

En respuesta a ambos planteamientos, Juan Carlos Rojo comentó que el equipo técnico aún no reúne ni procesa la información total, aunque adelantó que están en proceso la producción videos de menor duración para utilizarlos en redes sociales, independientemente de otras estrategias para comunicar los resultados a través de otros medios.

En el mismo punto, Adrián Coppel preguntó qué le corresponderá aportar al IMPLAN después de este ejercicio en materia de seguridad, movilidad y otros temas del ámbito municipal. En respuesta, Juan Carlos Rojo mencionó que, además de la actualización del sistema municipal de planeación, la información y las conclusiones de la consulta ciudadana será materia prima fundamental para elaborar proyectos estratégicos que respondan a las demandas y propuestas de la sociedad.

**Nota: el director del IMPLAN ofreció enviar a la brevedad a los consejeros la presentación sobre resultados preliminares de la Consulta Ciudadana revelada durante el transcurso del Foro General celebrado en el auditorio del Modular Inés Arredondo (MIA) el 26 de octubre.**

6. Antes de discutir el punto número seis denominado **Propuesta del Programa Operativo Anual (POA) 2018** para su aprobación de parte del Consejo Directivo, Juan Carlos Rojo explicó que a partir de este año se ordenó al IMPLAN incluir en el documento un POA *financiero* que ofrezca una proyección de costos a ejercer en cada una de las acciones.

Refirió además que el POA 2018 propuesto para su discusión y aprobación fue remitido previamente a los consejeros.

El proyecto POA 2018 destaca 12 subprogramas y actividades asociadas al concepto **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, como son la aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), así como la actualización y/o armonización de los reglamentos municipales de *Anuncios*, de *Calles*,

*Parques y Jardines y su Equipamiento; de Construcciones, de Ecología y Protección al Medio Ambiente, de Estacionamientos Públicos, de Comercio en la Vía Pública, y de Imagen Urbana (reglamento nuevo).*

La propuesta incluye actualizar la cartografía (actividad permanente) y generar mapas temáticos con estadística censal.

En el renglón *PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DE MOVILIDAD*, el POA 2018 propone la elaboración de los proyectos correspondientes a la primera etapa de la *Red de Ciclovías de la Ciudad de Culiacán*, de *Accesibilidad al Parque Las Riberas*, *Puente Bimodal sobre el Río Humaya* (del asta monumental de la bandera a la vialidad frente al Walmart), *Puente Bimodal de la Confluencia* (conexión entre el estacionamiento a la Isla de Orabá y al asta monumental).

Incluye también la elaboración de los proyectos conceptuales *Blvd. Las Américas-Calle Xicoténcatl*, *Blvd. Madero-Salida a Sanalona*, *Blvd. Pedro Infante*, *Av. José Limón* (tramo Rotarismo-Blvd. Las Orquídeas), además de la elaboración de los proyectos para implantar *Cruceros Seguros*, la calle peatonal *José María Morelos*, la *Zona 30*, la continuación del *Parque Las Riberas* sobre el *Río Culiacán* (tramo Presa Derivadora. Blvd. Miguel Tamayo), el *Paseo Verde* de la colonia *Progreso*, la comunidad peatonal de la colonia *La Amistad*, el *Parque Natural 7 Gotas*, el *Programa de Arborización* de la Ciudad de Culiacán, así como los subprogramas de *Transferencia Municipal*, de *Capacitación* y de *mejoramiento* de las instalaciones del instituto.

Luego de conocer la propuesta, el consejero Luis Alfonso Gastélum Gallardo comentó la situación que observa a lo largo del Blvd. Ganaderos, en la que, apreció, parece conveniente agregar al POA 2018 la implantación del concepto *calle completa en esa vialidad*. Por su lado, José Juan Pereda Quintero opinó que el sector urbano que circunda el estadio de beisbol de los Tomateros, del Hospital General del IMSS y la secundaria federal número 2, merece la implantación de una *Zona 30* en virtud de registrar una afluencia muy alta de peatones.

En respuesta, Juan Carlos Rojo dio la bienvenida a ambas proposiciones de los consejeros y adelantó que los datos y diagnósticos que aporta la consulta ciudadana generará nuevos proyectos integrales de intervención urbana como los sugeridos.

La consejera preguntó al director del IMPLAN de qué forma pueden contribuir los integrantes del Consejo Ciudadano para lograr que el ayuntamiento de Culiacán u otras instancias respalden los proyectos contemplados en el POA 2018 expuesto. Juan Carlos Rojo confió en que los principios y los ordenamientos que establecerá la nueva Ley de

Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano para el Estado de Sinaloa constituirán el mejor respaldo.

Sin más comentarios, la propuesta del POA 2018 del IMPLAN fue puesto a votación de los consejeros, quienes tomaron el siguiente.

- **ACUERDO: el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la propuesta del POA 2018 de la Dirección General del IMPLAN Culiacán**

#### **ASUNTOS GENERALES**

a) Como primer asunto de ASUNTOS GENERALES, los consejeros acordaron que la sesión ordinaria correspondiente próxima se verificará a las 18 horas del día 4 del mes de diciembre.

b) Juan Carlos Rojo dio a conocer los nombramientos de dos coordinadores generales de área. Explicó que los funcionarios designados ya prestaban sus servicios en el IMPLAN y aclaró que tales movimientos no implican solicitar aumentos de sueldos. Los colaboradores implicados en un *enroque* son **Ernesto López González**, quien pasó de la Coordinación de *Proyectos Estratégicos* a la de *Espacio Público y Paisaje*; e **Iván Leyva Leyva**, ascendido al cargo de Coordinador de *Proyectos Estratégicos*, donde laboraba con la categoría de *Experto*.

Sobre este punto, el Consejo Directivo deliberó y tomó de manera unánime el siguiente

*del*

- **ACUERDO: el Consejo Directivo aprobó los nombramientos de Ernesto López González e Iván Leyva Leyva como coordinadores de Espacio Público y Paisaje y de Proyectos Urbanos, respectivamente**

c) En relación al asunto planteado por el consejero Adrián Coppel Calvo sobre la necesidad de proceder a expedir los nombramientos de dos consejeros ciudadanos suplentes (ahora vacantes), la coordinadora del área Jurídica del IMPLAN, licenciada Mariela Verdugo, informó que el instituto instó por escrito hace tiempo al Cabildo a realizar el proceso legal de la designación correspondiente, mas éste no ha iniciado; consecuentemente, reveló, replanteará el mismo asunto ante los regidores a la brevedad posible.

Por su cuenta, Alfonso Torres Galicia informó que esta fue la última sesión ordinaria en la que participó como consejero ciudadano del IMPLAN. Torres recordó que deberá ser reemplazado por quien resulte designado en su lugar en el cargo de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo

Urbano de Culiacán (CMDU) en la sesión que celebrará este organismo el próximo 23 de noviembre.

d) La consejera Bárbara Apodaca Cabanillas informó que Sociedad Botánica de Culiacán y el IMPLAN promueven la canalización de recursos internacionales para financiar diversas acciones a través del programa ONU-HÁBITAT. Explicó que, de autorizarse, se atraerían recursos que podrían invertirse en pequeños proyectos como cruceros seguros, parques, tramos cortos de ciclovías u otros. Tanto el IMPLAN como la Sociedad Botánica aspiran a recibir recursos para ejecutar siete proyectos cada institución.

e) Juan Carlos Rojo informó al Consejo que viajará a CDMX el mes próximo con la finalidad de entrevistarse con los representantes de la Fundación *Botnar* (Suiza), auspiciadores de un concurso internacional de proyecto sobre seguridad vial en el que participa el IMPLAN. Según los comentarios de algunos representantes de la organización, las propuestas del IMPLAN han agradado y podrían ser merecedoras de un reconocimiento y un premio económico que deberá aplicarse en acciones o proyectos que mejoren las condiciones de seguridad para los peatones.

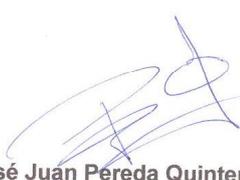
f) El consejero Javier Rolando Corral –también director jurídico del ayuntamiento- pidió hacer uso de la voz para recomendar a la Dirección del IMPLAN observar rigurosamente la normativa establecida para el ejercicio de los recursos, e incluso reveló ante los consejeros que la Auditoría Superior del Estado (ASE) lleva a cabo un proceso con el propósito de fincar responsabilidades administrativas contra la Dirección anterior del IMPLAN por signar contratos por montos que excedieron los presupuestos autorizados.

En virtud de que se trata de un asunto público, Corral ofreció además proporcionar una copia del expediente respectivo al Consejo Directivo y a la Dirección del IMPLAN.

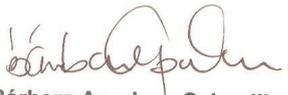
- **CLAUSURA.** Sin más puntos a tratar, el coordinador general del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, clausuró la sesión ordinaria a las 20:20 horas.

  
  
Javier Rolando Corral Escoboza

FIRMAS:

  
  
José Juan Pareda Quintero  
  


Juan Carlos Rojo Carrascal

  
Bárbara Apodaca Cabanillas

  
Oscar Vélez González

  
Aurora Castro Aldana

  
Luis Alfonso Gastélum Gallardo

Alfonso Torres Galicia

  
Librado Verdugo Valenzuela

  
Adrián Coppel Calvo

  
Aureliano Félix Díaz